

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA 2025/26

PROFESORADO:

**Esperanza Beamud Delgado
M^a Elvira Costero Gil
Ruth García Pinar**

ÍNDICE

1. Marco legal

2. Introducción

2.1. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

2.2. Competencias Clave

3. Objetivos generales del Plan de Trabajo de P.T.

4. Datos relevantes del alumnado objeto de atención

4.1 Respuesta del Centro

4.2. Características del alumnado

5. Organización del aula de Pedagogía Terapéutica

5.1. Organización de los apoyos

5.2. Criterios para la elaboración de las Medidas de Atención Personalizadas (MAP) y Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

5.3. Actuación del profesorado de apoyo a las NEAE

5.4. Recursos materiales

5.5. Metodología

5.6. Evaluación

6. Actividades Complementarias y Extraescolares

7. Relaciones con las familias

1. MARCO LEGAL

El desarrollo de la presente programación se basa la legislación específica vigente, en concreto, en nuestra comunidad autónoma en:

- Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la comunidad Autónoma de la Rioja.
- Resolución de 12 de agosto de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se regulan las funciones de los maestros con las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Resolución número 3452 de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el catálogo de actuaciones generales y medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Resolución 24/2025, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan los Programas de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a partir del curso 2025/2026

2. INTRODUCCIÓN

La acción educativa tendrá una perspectiva global e interdisciplinar, priorizará al alumnado con NEE y siempre que sea posible al resto de NEAE. Se ofrecerá una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, respetando sus ritmos de trabajo, sus características personales y/o estilos de aprendizaje con el fin de que cada discente alcance las competencias y objetivos propuestos y desarrolle el máximo de sus posibilidades.

El equipo de profesorado de PT tendremos como función principal favorecer la equidad, la inclusión y atención a la diversidad del alumnado, es decir, que todo el alumnado desarrolle al máximo sus competencias, adecuándose a las diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y situaciones sociales.

Las medidas de atención a la diversidad son responsabilidad de todo el centro y el equipo de apoyo de PT, perteneciente al Departamento de Orientación, actúa como vertebrador del centro, para que dichas medidas sean aplicadas por todo el claustro del modo que sea más conveniente para cada ACNEAE.

2.1. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

Se quiere garantizar que todo el alumnado que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable, hábitos de vida saludable, habilidades que permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, sentimientos de empatía y generosidad.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión, el pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos
- Cooperar, convivir y sentirse parte de la sociedad, valorando la diversidad personal y cultural.

2.2. Competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO

- Participar en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como en la elaboración y actualización de las adaptaciones curriculares.
- Trabajar las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los saberes curriculares.
- Elaborar actividades educativas de apoyo para el alumnado ACNEE, así como trabajar de forma coordinada con el profesorado materiales de apoyo para el trabajo en el aula ordinaria.
- Coordinarse con el profesorado del alumnado de ACNEAE, al objeto de que el trabajo que se desarrolla en el aula de Pedagogía Terapéutica sintonice con el que se desarrolle en el aula ordinaria.
- Coordinarse con Orientación para el seguimiento del alumnado de ACNEAE.
- Desarrollar en el alumnado una serie de capacidades, habilidades y competencias que faciliten el proceso de aprendizaje y permita al alumnado desenvolverse en la sociedad con los principios de derechos humanos.
- Desarrollar el hábito de trabajo diario y estudio sistemático y organizado.
- Mejorar la autoestima y autoconcepto del alumnado, aumentando la seguridad y la confianza en sus posibilidades.
- Favorecer el proceso de aprendizaje autónomo del alumnado y la capacidad de desenvolverse en su entorno más cercano desarrollando habilidades para la vida diaria.
- Dar respuesta a las necesidades e intereses del alumnado, programando los saberes en función de estos, en la medida de lo posible.
- Implicar a las familias del alumnado para que los aprendizajes tengan la proyección correspondiente en el ámbito familiar.
- Desarrollar las habilidades sociales e inteligencia emocional, así como las habilidades cognitivas, al objeto de favorecer la interacción y desenvolvimiento en el entorno escolar y social.

4. DATOS RELEVANTES DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN

4.1. Respuesta del centro para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)

- Actuaciones generales:
 - Organización de los grupos de discentes, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro.
 - Organización y coordinación con el personal docente.
 - Participación en proyectos de innovación educativa que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.
- Medidas ordinarias

Entre las estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

- El aprendizaje por proyectos.
- Los talleres de aprendizaje.
- Graduación de las actividades.
- La elección de materiales y actividades (coordinación entre profesorado de los departamentos y profesorado de apoyo).
- El refuerzo y apoyo curricular de saberes trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental (profesorado del centro y profesorado de PT).
- Apoyo en el grupo ordinario (profesorado del centro).
- La tutoría entre iguales.
- Utilización flexible de espacios y tiempos (entorno cercano al centro, biblioteca, medios audiovisuales/actividades complementarias; talleres...)
- Tecnologías de la información.

4.2. Características del alumnado

En este momento hay 27 estudiantes de los niveles de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º y 2º GBFP atendidos por el profesorado PT . 13 de ellos son de necesidades educativas especiales

con discapacidad intelectual leve, una de ellas con discapacidad visual asociada e hipoacusia, 3 son ACNEEs con TEA, otro ACNEE es un alumno con TEA con discapacidad intelectual y el resto son de desventaja socioeducativa con importante desfase curricular y dificultades de aprendizaje.

El alumno con TEA y discapacidad intelectual asociada cuenta con el apoyo de una ATE.

En el Grado Básico de Formación Profesional (GBFP) se atiende a 4 alumnos, un alumno TEA y otros 3 con discapacidad intelectual.

Además, es habitual que, durante el curso, por las evaluaciones o la incorporación de nuevo alumnado en el centro, se incorporen nuevos discentes que serán atendidos en el Aula de Apoyo. Es clave no superar en el aula de apoyo un total de cuatro discentes para abordar de manera adecuada los objetivos planteados y atenderles de forma personalizada.

En general, se detectan ciertos problemas comunes en el conjunto del alumnado que acude al aula, de los que cabe destacar:

- Problemas de comprensión lectora y dificultades de expresión comprensional y escrita.
- Baja capacidad crítica ante las fuentes de información y carencias en el proceso de razonamiento lógico en el marco de la resolución de problemas.
- Escaso hábito de lectura e investigador.
- Poca autonomía personal en el proceso de aprendizaje.
- Dificultades de organización personal para el trabajo (agenda, cuadernos, grupos de Teams ...)
- Problemas de higiene y hábitos saludables.
- Baja autoestima, problemas de autocontrol y conductas disruptivas, así como escaso apoyo de las familias para resolver los conflictos.
- Dificultades de inclusión debido a la pertenencia de distintos grupos culturales.
- Problemas de absentismo.
- Escasa valoración por los aprendizajes escolares.
- Escasa gestión de los conflictos entre iguales.
- Dificultades de acceso y manejo en las TIC.

5. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

5.1. Organización de los apoyos

Hay un alumno con TEA y discapacidad intelectual asociada que cuenta con el apoyo de una ATE. Este alumno recibe 13 sesiones de PT en el aula de apoyo. Durante 17 sesiones está en inclusión apoyado por la ATE en Tutoría, Inglés, laboratorio de Física y Química, Música, Educación Física, Educación en valores Cívicos y Éticos, Escuela de Voluntariado, Tecnología y Digitalización y Educación Ambiental.

Los ACNEEs que salen al aula de apoyo reciben entre 8 y 10 sesiones de apoyo a la semana. Todo el alumnado sale dos horas en cada asignatura. El de 1º y 2º sale dos horas en Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia y Biología (en 1ºESO) y Física y Química en 2ºESO con un total de 8 sesiones semanales. En 3º de ESO reciben apoyo de 2 horas semanales en cada una de las cinco asignaturas citadas, con la suma de 10 sesiones a la semana.

Hemos considerado que todo el alumnado permanezca en su aula de referencia cuando tenga laboratorio de Biología y Geología y de Física y Química. Además, se hace una sesión de inclusión en el grupo de referencia con un alumno ACNEE coincidiendo con 1 hora de Física y Química.

El alumnado ACNEAE tienen entre 3 y 6 sesiones de apoyo en el aula PT. Para personalizar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje se ha establecido que el grupo máximo que será atendido por el profesorado especialista de PT sea de cuatro discentes.

Se ha priorizado el apoyo del alumnado fuera del aula, de forma que se trabaje y se atienda a sus necesidades en un ambiente lo más personalizado posible, y manteniendo como objetivo fundamental la inclusión dentro del grupo/clase en las horas que se quedan dentro del aula ordinaria y favoreciendo así las relaciones sociales.

Con relación a la distribución espacial, las clases de apoyo se llevarán a cabo en el aula (123) que se encuentra en la primera planta, estableciéndose dos espacios: aula pequeña y grande. En algunos momentos lectivos se solapan los horarios y puede que sea necesario algún espacio más, compartir el mismo o salir al entorno cercano.

5.2- Criterios para la elaboración de las medidas de atención personalizadas (MAP) Y PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (PTI).

El punto de partida será el currículo ordinario, por tanto, se partirá de la programación de aula, con criterios de realidad, éxito y funcionalidad de los aprendizajes, que sean significativos y esenciales para la vida.

Sería beneficioso establecer canales de comunicación y coordinación para la elaboración conjunta de las MAP y los PTI necesarios.

5.3. Actuación del profesorado de apoyo a los ACNEAE

La prioridad de la actuación de las profesoras de apoyo a los ACNEAE se centrará en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas previas o transversales a competencias específicas. En este sentido se trabajarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Funciones ejecutivas: distintos tipos de atención, memoria, estrategias de planificación y fluidez, flexibilidad cognitiva.
 - Instaurar hábitos de autodirección de tareas, de autocontrol y automanejo de la capacidad de atender.
 - Fomentar actitudes de concentración en las tareas de atención visual.
 - Desarrollar tareas que constituyen la capacidad de atender: discriminar, integrar, comparar, localizar, seleccionar, identificar, mantener el contacto visual, etc.
 - Autodirigir el aprendizaje hacia un análisis comprensivo de las informaciones que suministran las distintas materias de estudio.
 - Reconocer el tipo de memoria para el que está mejor predispuesto y sacarle todo el provecho posible.
 - Conocer una variedad de recursos y estrategias que faciliten la memorización.
 - Utilizar estrategias de rememorización.
 - Proporcionar técnicas de estudio para mejorar la capacidad de memorización.
 - Generalizar las habilidades conseguidas a los contenidos curriculares.
- Razonamiento lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo.
 - Desarrollar la capacidad de razonamiento: lógico, matemático, verbal, secuencial e inductivo que les permita aprender con mayor autonomía personal.
 - Estimular el pensamiento reflexivo.
 - Entrenar la capacidad de razonar: utilizar todos los factores relevantes de un problema o tarea; emitir conclusiones reflexivas, animando al alumnado a que compruebe sus respuestas antes de dar por válidas sus contestaciones; relacionar lo escrito con la realidad; construir mentalmente y/o con ayuda gráfica la representación de las ideas que plantea la situación problema; verbalizar los procesos de razonamiento, explicando los pasos dados.
- Programas de intervención para la mejora de los procesos de escritura (motores, léxicos, sintácticos, semánticos).
 - Desarrollar habilidades y estrategias lectoras básicas.
 - Aprender habilidades relacionadas con el procesamiento de la

información del texto.

- Aprender estrategias que le permitan autorregular el proceso de lectura y escritura.
- Tomar conciencia de las unidades que componen el lenguaje para que puedan manipularlas (conciencia fonológica) y facilitar así el aprendizaje de la lectoescritura.
- Mejorar y ampliar el vocabulario del alumnado (competencia semántica).
- Reflexionar sobre cómo pueden mejorar las tareas escritas.
- Tomar conciencia de las estrategias que se utilizan para mejorar la calidad de la expresión oral de forma respetuosa y acorde al contexto.
- Programas de intervención para la mejora de los procesos matemáticos (resolución de problemas).
 - Entrenar la capacidad de razonar: utilizar todos los factores relevantes de un problema o tarea
 - Emitir conclusiones reflexivas, animando al alumnado a que compruebe sus respuestas antes de dar por válidas sus contestaciones.
 - Relacionar lo escrito con la realidad.
 - Construir mentalmente y/o con ayuda gráfica la representación de las ideas que plantea la situación problema.
 - Verbalizar los procesos de razonamiento, explicando los pasos dados.
- Entrenamiento en auto-instrucciones.
 - Autorregular el pensamiento: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo voy a hacer?, ¿cómo lo estoy haciendo?, ¿cómo lo he hecho?
- Entrenamiento en el control de la conducta.
 - Aprender a identificar, conocer y tener conciencia de qué es lo que realmente acontece en una situación problemática. IDENTIFICACIÓN
 - Aprender a discriminar el origen del conflicto. CAUSAS (POR QUÉ).
 - Determinar cuáles son las consecuencias del conflicto. CONSECUENCIAS (QUÉ PASARÁ).
 - Proponer posibles soluciones a la situación problemática mediante comportamientos alternativos que sean deseables para afrontar la situación conflictiva de una manera adecuada. SOLUCIONES (CÓMO AYUDAR).
 - Observar la propia conducta con respecto a la situación conflictiva.
 - Mejorar la interacción en situaciones de conflicto escolar, aprendiendo a controlar la conducta.
- Mejora de la autoestima y autoconcepto.
 - Animar razonablemente a recuperar la confianza en sus posibilidades.
 - Enseñarles a reemplazar los pensamientos negativos, cuando se presenten, por otros positivos.

- Resaltar los logros que va consiguiendo (teoría del refuerzo).
- Reconocer su habilidad, destreza o capacidad.
- Proporcionar mediante palabras y gestos positivos de esperanza sobre su rendimiento (efecto Pygmalión). Animar razonablemente a recuperar su confianza.
- Generar en el alumnado deseos de comportarse de forma asertiva en las distintas situaciones sociales, para desarrollar y mejorar su autoestima.
- Transferir a situaciones de la vida real los conocimientos adquiridos.
- Desarrollar la capacidad creativa e imaginativa.
 - Mejorar la capacidad para deducir significados a partir de contextos determinados.
 - Desarrollar la comprensión lectora imaginativa.
 - Inventar y crear historias.
 - Realizar narraciones y descripciones creativas.
 - Desarrollar el razonamiento lector o la capacidad para inferir el significado de una palabra o expresión a partir de su contexto.
- Entrenamiento en las habilidades sociales.
 - Adquirir un conocimiento general de lo que son las habilidades sociales y la importancia que tiene saber utilizarlas cuando nos relacionamos.
 - Observar y distinguir las características más importantes de los distintos estilos de comportamientos que manifestamos cuando nos relacionamos en distintas situaciones.
 - Asimilar practicando en situaciones simuladas la forma correcta de comportarnos.
 - Mejorar la competencia social y emocional para interactuar de forma adecuada con las personas del entorno.
 - Reducir conductas pasivas y agresivas y mejorar la autoestima.
 - Favorecer el comportamiento asertivo, adoptando actitudes de respeto, cooperación, participación e interés hacia las demás personas.
 - Transferir a situaciones de la vida real los conocimientos adquiridos.
- Desarrollo de la inteligencia emocional (conciencia, regulación, autonomía emocional, competencia social y para la vida)
 - Aumentar su nivel de bienestar personal.
 - Convertirse en personas responsables, comprometidas y cooperadoras.
 - Mejorar su calidad de vida, sobre todo emocional.
 - Desenvolverse en el entorno cercano y desarrollar competencias ciudadanas y para la vida diaria.

- Aumentar sus logros personales.
- Entrenamiento en técnicas de estudio.
 - Conocer las distintas técnicas de estudio (subrayado, esquema y resumen).
 - Practicar las distintas técnicas.
 - Aplicar las técnicas de estudio en las distintas materias.
 - Fomentar los hábitos de estudio.
 - Tomar conciencia de la importancia de las condiciones de estudio (lugar, iluminación, mobiliario, posición, etc.).
 - Planificar el tiempo de estudio.
- Refuerzo de saberes curriculares correspondientes a las materias instrumentales.
 - Mejorar la expresión oral/escrita.
 - Mejorar la comprensión oral/escrita.
 - Corregir las alteraciones en la lectoescritura (uniones/fragmentaciones, adiciones, omisiones, sustituciones). Conciencia léxica, semántica y fonológica.
 - Corregir alteraciones disgráficas.
 - Ampliar el nivel de vocabulario.
 - Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas.
 - Resolver problemas de la vida cotidiana.
 - Realizar operaciones de cálculo (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones).
 - Utilizar otros procedimientos para realizar cálculos (mental, calculadora, etc.).
 - Leer y escribir números naturales.
 - Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en el entorno próximo.
 - Aprender a orientarse en el plano en relación a sí mismo y al medio.
 - Leer e interpretar mediante técnicas elementales informaciones sencillas de su entorno cercano.

5.4. Recursos materiales

Los recursos materiales constituyen un instrumento de primer orden en el desarrollo de las tareas educativas, ya que a través de estos se realizan actividades, juegos y aprendizajes.

El profesorado especialista en PT y AI ha de tener en cuenta que es beneficioso para el alumnado ACNEAE utilizar materiales y recursos diversos, motivantes, manipulativos como medio para facilitar la acción y la adquisición de autonomía y de procesos de estructuración interna y de aprendizaje

En las aulas de PT se disponen de recursos TIC TAC TEP muy útiles para nuestra labor ya que nos permiten una preparación del alumnado, el desarrollo de competencias digitales, la inclusión de las necesidades del alumnado, motivación y participación de cada estudiante, así como disminuir la brecha digital que tienen en algún caso.

Hay una biblioteca de aula como espacio abierto y motivador que permite incentivar en el alumnado el gusto por la lectura, las habilidades para buscar información, investigar. Todos los recursos didácticos deben cumplir las funciones de motivación, dar apoyo a las competencias y saberes trabajador, estructurar y guiar los procesos de enseñanza aprendizaje.

5.5. Metodología

La metodología empleada en el aula será diversa, adaptándose a las características del alumnado y del aula, no obstante, partirá de una perspectiva globalizada, que supone que el aprendizaje se produce por el establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos. Asimismo, debe ser activa, ya que la actividad es la fuente principal del aprendizaje durante la adolescencia. Se desarrollarán aprendizajes significativos, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades del alumnado con su peculiar forma de ver el mundo. Se procura organizar los entornos para que aprendan favoreciendo la asignación de significado a sus experiencias, a través de estimulación física, el establecimiento de un horario individualizado y un sistema de trabajo y rutinas. A nivel general, la metodología que se llevará a cabo con el alumnado del aula presenta las siguientes características: flexible, activa, inductiva, lúdica, creativa, personalizada.

La metodología incluirá experiencias de aprendizaje en contextos reales fuera del aula, favoreciendo la participación del alumnado en actividades en el entorno cercano. Salidas como realizar pequeñas compras, visitar espacios comunitarios o establecer relaciones sociales en situaciones cotidianas permiten trasladar los aprendizajes escolares a contextos funcionales, significativos y generalizables. Estas actividades fomentan la autonomía personal, la comunicación, la interacción social y la inclusión, además de contribuir al desarrollo de competencias básicas para la vida diaria y la participación activa en la comunidad.

5.6. Evaluación

La evaluación será continua y formativa, ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

Los criterios para calificar al alumnado serán consensuados con el profesorado implicado en cada una de las áreas, intentando mantener, siempre que sea posible, el mismo criterio de evaluación y calificación que en el aula de referencia. Quedarán recogidos en el documento “Evaluación de ACNEE y ACNEAEs”.

Nos coordinaremos con el profesorado que atiende al alumnado con NEAE para consensuar y realizar conjuntamente el ajuste necesario de exámenes, trabajos u otras pruebas que requieran adaptación.

Entre el equipo de profesionales de apoyo existirá una coordinación continua y se establecerán espacios y momentos de intercambio de información, planificación conjunta y seguimiento de las medidas adoptadas, con el fin de unificar criterios metodológicos y favorecer una respuesta inclusiva y eficaz.

Desde el equipo de apoyo nos sumaremos, siempre que sea oportuno, a la realización de una evaluación inicial para determinar el Nivel de Competencia Curricular, procesos psicológicos básicos o la actualización de nuevas necesidades, potenciales o barreras para el aprendizaje al comienzo de año y así poder ajustar la mejor intervención durante el curso.

El alumnado ACNEE tendrá un informe final en el que se especifiquen las medidas de atención personalizadas llevadas a cabo con cada estudiante, así como los saberes trabajados, el grado de consecución de los objetivos propuestos en sus ajustes competenciales y otras cuestiones relativas a su proceso de enseñanza aprendizaje durante el curso. En el boletín ordinario se reflejará la nota de su adaptación, especificando en el apartado de observaciones las siglas MAP.

El alumnado ACNEE o el alumnado ACNEAE con dos años de desfase con asignaturas pendientes no realizará la recuperación de asignaturas pendiente de otros cursos ya que seguirá su propio ajuste competencial en las áreas compartidas con el profesorado de PT o se le tendrá que realizar un plan de recuperación ajustado a su nivel de competencia curricular.

La evaluación del profesorado la consideramos de vital importancia ya que nos permitirá mejorar tanto los procesos de enseñanza como los resultados de la intervención educativa y comprobar la eficacia de nuestra acción didáctica, por ello, al final de curso evaluaremos todos los apartados necesarios y los recogeremos en el documento de Memoria Final.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y COMPLEMENTARIAS

El profesorado de PT también participa en los Proyectos de Innovación que se proponen a nivel de centro o impulsa la participación del profesorado en proyectos que puedan resultar interesantes para nuestro alumnado.

El alumnado participará en todas las actividades posibles con su grupo-clase o con otro alumnado ACNEAE del centro. El alumnado participará siempre que pueda en otras actividades de tipo formativo, cultural, artístico, recreativo... con su grupo de apoyo, organizadas por diferentes entidades y que se crean de interés para su desarrollo personal.

Se realizarán salidas al entorno porque tienen un carácter muy enriquecedor y desarrollan otros objetivos claves para nuestro alumnado como interesarles en su propio proceso educativo, desarrollar su espíritu crítico, lograr su implicación en el ámbito de la cultura, promover en la comunidad educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración.

Aprender a relacionarse y comportarse adecuadamente en entornos distintos al aula y saber desenvolverse en diferentes contextos, por lo que se fomentará la participación en este tipo de actividades.

7. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTROS PROFESIONALES

La relación con las familias y la coordinación con profesionales externos especializados se considera un aspecto fundamental en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Cuando la situación lo requiera, se favorecerá una comunicación fluida y bidireccional con las familias, así como reuniones de seguimiento conjunto con otros profesionales implicados (equipos de orientación, logopedas, terapeutas ocupacionales, personal sanitario, servicios sociales, etc.). Esta colaboración permitirá unificar criterios, establecer objetivos compartidos y garantizar la coherencia entre las intervenciones que se realizan en el centro, en el hogar y en otros contextos, contribuyendo así a un desarrollo integral y equilibrado del alumnado.

Se realizará una reunión presencial o telefónica con cada una de las familias con el objeto de informarles y hacerles partícipes del proceso educativo del alumnado, así como para recibir información de sus avances y actuaciones en otros ámbitos fuera del Centro.

En este sentido, las reuniones con las familias se establecerán dentro de las horas asignadas para ello, en la planificación horaria del centro.

A través de la agenda personal del alumnado también se mantendrá comunicación y coordinación con las familias.